



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-P029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Fortalecimiento técnico Sistema de Información		
Fecha:	24 de Junio de 2026		
Lugar:	Despacho	Hora de inicio:	2:00 pm
Dependencia:	DDHH	Hora de finalización:	
		Modalidad:	☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	
CC	1019026951	Anaquel Julieth Jimenez		SDG	DDHH		X						X	3103343873	
CC	1105679540	Christy M. Cuenca	N/A	SDG	DDHH		X						X	Christy.Cuenca@sbog.gov.co 3124014631	
CC	1033798046	Tatiana Velazquez	N/A	SDG	DDHH		X						X	3188646474	
CC	106907857	Lina O. Sanchez	N/A	SDG	DDHH		X						X	317370851	
CC	1000696485	Sergio Rodríguez Ortiz	N/A	SDG	DDHH		X						X	3006024561	
CC	1065906523	Cristian Yurreo	N/A	SDG	DDHH		X						X	3163009370	
CC	121883710	Daniel Sandoval	N/A	SDG	DDHH		X						X	3143213424	
CC	1023974810	Jessica Carrero	N/A	SDG	DDHH		X						X	3227887285	
CC	1006855403	Angie Perdomo	N/A	SDG	DDHH		X						X	3134908018	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-P029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso: HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Fortalecimiento Sistema de Información														
Fecha:	Auxiliar de Despacho. 24 de Junio de 2026.					Hora de inicio: 2:00		Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta							
Lugar:	Sala Auxiliar de Despacho					Hora de finalización: _____									
Dependencia:	DDHH					Nombre del Responsable:									
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA				PROVISIONAL
CC	102788979	Julliana Pardo Siver	—	SDG	DDHH			X					X	julliana.pardo @ gobombogota	
CC	39099396	Tatiana Jaramba	—	SDG	DDHH			X					X	tatiana.jaramba @gobombogota	
CC	53074916	Alexandra Olivas	—	SDG	DDHH			X					X	bertha.olivas@ gobombogota.gov.co	
CC	1022416968	Paula Peña	N/A	SDG	DDHH			X					X	paola.pena@gobombogota.gov.co	
CC	110274421	Laura Natalia Delgado	—	SDG	DDHH			X					X	laura.delgado@gobierno bogota.gov.co	
CC	1026298662	Daniela Umaña Cepeda	—	SDG	DDHH			X					X	daniela.umaña@ gobombogota.gov.co	
CC	100843877	Paula Isabel Pérez	—	SDG	DDHH			X					X	paola.isabel	
CC	103066278	Katherine Celis	—	SDG	DDHH			X					X	katherine.celis	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobombogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

- EVIDENCIA DE REUNIÓN -

Código: GDI-GPD-P029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:

Fortalecimiento técnico Sistema de Información

Fecha:

24 de Junio de 2026

Lugar:

Sala Auxiliar de Despacho

Dependencia:

DDHH

Hora de inicio: 2:00pm

Modalidad:

☒ Presencial
☐ Virtual
☐ Telefónica
☐ Mixta

Hora de finalización: _____

Nombre del Responsable: _____

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CL	1015481660	Daniel Antonio Garces	N/A	SDG	DDHH			☒						☒	3188067850	
CC	102237260	Jhonathan Jarama	N/A	SDG	DDHH									☒	Jhon H. Jarama 3124777777	
CC	80777656	Jonathan Vargas	N/A	SDG	DDHH			☒						☒	jonathan.vargas@ gobiernobogota.gov.co	
CC	102237260	Katherine Jarama	NA	SDG	DDHH			☒						☒	katherine.jarama	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y su determinación de casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El 24 de junio, se llevó a cabo una reunión de equipo en la que, inicialmente, participó el Observatorio, con el propósito de revisar y analizar las variables del sistema relacionadas con el registro, seguimiento y georreferenciación de la información de las rutas de atención. Durante este primer momento, se realizó una revisión detallada de cada una de las variables existentes, identificando su alcance, utilidad, pertinencia y posibles necesidades de ajuste, con el fin de fortalecer la calidad de la información registrada y facilitar su uso para el análisis territorial, la toma de decisiones y el seguimiento institucional.

Luego de la revisión realizada con el Observatorio, se desarrolló un espacio interno de reunión de equipo, en el cual se abordaron aspectos relacionados con la organización de los horarios y la rotación de las duplas. En este punto se explicó que las duplas tendrán disponibilidad según las diferentes necesidades del componente, contemplando turnos de oficina, eventos, noche, seguimiento, reactivo territorial, back up, reactivo telefónico y eventos. Se indicó que la rotación se organizará por periodos de ocho (8) días, con el propósito de evitar que las mismas personas permanezcan de manera repetida en una misma rotación y procurar una distribución más equilibrada de las responsabilidades entre el equipo.

Durante este espacio se resolvieron las preguntas formuladas por las personas participantes frente a la dinámica de la rotación, la disponibilidad de las duplas, la asignación de turnos y la forma en que se organizarán las actividades del componente. Asimismo, se reiteró la importancia de mantener una adecuada coordinación interna para garantizar la continuidad de la atención, la respuesta oportuna ante solicitudes y la cobertura de los diferentes escenarios en los que participa la Dirección de Derechos Humanos.

De igual manera, se informó que las retroalimentaciones al equipo iniciarán la próxima semana, teniendo en cuenta que, por diferentes circunstancias, no ha sido posible realizarlas con anterioridad. Frente a este punto, se sugirió que dichas retroalimentaciones se desarrollen de manera individual, con el fin de generar un espacio más claro, reservado y constructivo para revisar aspectos puntuales del desempeño, resolver inquietudes y fortalecer los procesos de atención, registro y seguimiento.

Finalmente, se solicitó revisar la asignación de los seguimientos, debido a que en algunos casos estos se han asignado a duplas diferentes a las que realizaron la atención inicial. Al respecto, se aclaró que las atenciones que fueron iniciadas por una dupla deberán continuar con la misma dupla que asumió inicialmente el caso, aun cuando dicha asignación no corresponda con la nueva organización de las duplas. Lo anterior, con el fin de garantizar continuidad en el acompañamiento, evitar reprocesos y preservar la trazabilidad de las actuaciones adelantadas con las personas atendidas.